



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 1 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1268	DE 2025	
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO ☐ CONSULTORÍA ☐ PREST. DE SERV ☐ OBRA ☐ OTRO ☒ ¿CUÁL? **INTERVENTORÍA**

III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°2 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.1268 DE 2025 CUYO OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE HUMEDALES DEL TERRITORIO CAR - TIERRA BLANCA Y SANTA ANA (SOACHA) DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista Consorcio Santa Ana y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025

PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA DE INICIO: 06 de marzo de 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de octubre de 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: COP 395.095.466

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 25.84%

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 10%



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 2 de 14

Fecha:

10

07

2025

DD

MM

AA

Contrato N°

1268-2025

VI. IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

a) Obligaciones Generales del Contratista

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí** ☒ **No** ☐

b) Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	100%	A la fecha del presente informe se ha entregado el plan de trabajo detallado de la interventoría	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del Territorio CAR –Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	100%	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	33. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016977 Observaciones SGSST – Supervisión 35. Aval Hojas Vida Gestión Integral - Contratista – Supervisión 37. Solicitud Documentación Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana – Alcaldía 40. Respuesta a Radicado No. 20252020511 Hojas Vida Interventoría – Supervisión 42. Observaciones Plan Gestión Social – Contratista. 46. Aval Formato Caracterización Social Familiar – Contratista 50. Solicitud Cambio Personal – Supervisión 51. Observaciones Plan Gestión Social – Contratista



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 3 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

				52. Solicitud Cronograma Actividades Sociales-Contratista. 54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría – Supervisión 55. Llamado de Atención Desarrollo Jornadas Sociales – Contratista 56. Observaciones Informe mensual Social – Contratista 57. Entrega Acta 11 y 12 - 02 - mayo -2025 58. Llamado Atención Presunto Incumplimiento Actividades - Contratista	
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista, antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales intervenidos	100%	A la fecha del presente informe el contratista de obra ha realizado la caracterización de las especies. Muestreos de suelos y lodos, en acompañamiento de la interventoría. Estableciendo un cronograma de monitoreo y muestreos	30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-Supervisión	
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista. 39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista 49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista 59. Citación Comité Presencial - Contratista	
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	42. Observaciones Plan Gestión Social – Contratista. 46. Aval Formato Caracterización Social Familiar – Contratista 51. Observaciones Plan Gestión Social –	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 4 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

6

Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.

100%

Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas

Contratista.
56. Observaciones Informe mensual Social - Contratista

33. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016977

Observaciones SGSST - Supervisión

34. Observaciones Documentación SG-SST - Contratista

35. Aval Hojas Vida Gestión Integral - Contratista - Supervisión

37. Solicitud Documentación Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana - Alcaldía

50. Solicitud Cambio Personal - Supervisión

7

Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.

100%

Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 30 de abril de 2025.

Se ha solicitado a la CAR la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se considera pertinente para el desarrollo de

37. Solicitud Documentación Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana - Alcaldía

55. Llamado de Atención Desarrollo Jornadas Sociales - Contratista

58. Llamado Atención Presunto Incumplimiento Actividades - Contratista



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 5 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

				los contratos de obra e interventoría.		
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	100%	El porcentaje de avance de la actividad obedece a la tasación lineal del desarrollo de la actividad contractual ejecutada por la interventoría, toda vez que se tiene acta de inicio de 5 de marzo de 2025 por lo que han transcurrido 59 días	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión		
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista. 39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista 49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista 59. Citación Comité Presencial - Contratista		
10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	100%	Se reviso el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra presentando las debidas observaciones las cuales fueron atendidas por parte del contratista de obra y se está a la espera de la revisión y aprobación por parte de la Corporación	33. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016977 Observaciones SGSST – Supervisión. 34. Observaciones Documentación SG-SST – Contratista 36. Presentación SG SST del Contratista de Obra - Contratista - Supervisión		
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	100%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista. 39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista 41. Citación Comité Local Humedal Santa Ana y Solicitud Ajuste		



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 6 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

					Presentación- Contratista 45. Citación Socialización 02-Mayo-2025 -Contratista 49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista 59. Citación Comité Presencial - Contratista		
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	100%	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista. 39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista 41. Citación Comité Local Humedal Santa Ana y Solicitud Ajuste Presentación- Contratista 45. Citación Socialización 02-Mayo-2025 -Contratista 49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista 59. Citación Comité Presencial - Contratista			
13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	100%	Se ha solicitado el cambio de profesional – ingeniero civil por parte de la interventoría	50. Solicitud Cambio Personal - Supervisión			
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	100%	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista. 39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista 41. Citación Comité Local			



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 7 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

					Humedal Santa Ana y Solicitud Ajuste Presentación- Contratista 45. Citación Socialización 02-Mayo-2025 -Contratista 49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista 59. Citación Comité Presencial - Contratista		
15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	0%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra			
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	0%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra			
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	0%	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.			
18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad	0%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.			
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista,	100%	La interventoría ha solicitado la siguiente	37. Solicitud Documentación Predial,			



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 8 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.

información a la alcaldía Documentación Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana. Permitiendo avanzar al contratista de obra con la etapa de gestión integral. Sin embargo no se ha recibido respuesta por parte de la alcaldía

Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana - Alcaldía

20

Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

100%

Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra la consultoría EPAM

CAR – CM – 1268 – 2025

1.Solicitud Documentación Inicial - Supervisión
9. Entrega Consultoría EPAM - Contratista

21

Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.

100%

La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.

N/A

22

Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.

100%

La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia

3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión
6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio – Supervisión
43. Reiteración Entrega Pólizas- Contratista

23

Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el

N/A

No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico

No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 9 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto

24

Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.

Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

38. Citación Comité Seguimiento No 06 y Entrega Acta Comité No 5 – Contratista.
39. Citación Comité Seguimiento No 07 y Entrega Acta Comité No 6 – Contratista
41. Citación Comité Local Humedal Santa Ana y Solicitud Ajuste Presentación- Contratista
45. Citación Socialización 02-Mayo-2025 -Contratista
49. Citación Comité Seguimiento No 11 y Entrega Acta Comité No 10 – Contratista
58. Llamado Atención Presunto Incumplimiento Actividades - Contratista
59. Citación Comité Presencial - Contratista

25

Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.

100%

Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.

8. Entrega Informe Semanal Interventoría No.1 - Supervisión
12. Entrega SG SST – Supervisión
17. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 2 – Supervisión
19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
21. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 3 – Supervisión
30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista-



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 10 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

					Supervisión 31. Entrega Informe Semanal Interventoría No. 4 - Supervisión	
26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	100%	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.		
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite	100%	Se ha realizado la entrega del plan de trabajo de la interventoría. Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de marzo de 2025.	33. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016977 Observaciones SGSST – Supervisión. 34. Observaciones Documentación SG-SST – Contratista 36. Presentación SG SST del Contratista de Obra - Contratista – Supervisión 42. Observaciones Plan Gestión Social – Contratista 46. Aval Formato Caracterización Social Familiar – Contratista 48. Observaciones Informe Servicios Ecosistémicos – Contratista 51. Observaciones Plan Gestión Social – Contratista 52. Solicitud Cronograma Actividades Sociales- Contratista 56. Observaciones Informe mensual Social - Contratista		
28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o	100%	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N/A		



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 11 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

	acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto				
29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato	100%	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	N.A.	
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	100%	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se está a la espera de la aprobación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra	33. Respuesta Comunicado CAR No. 20252016977 Observaciones SGSST – Supervisión. 34. Observaciones Documentación SG-SST – Contratista 36. Presentación SG SST del Contratista de Obra - Contratista – Supervisión	
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	N/A	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	N/A	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	100%	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 - Supervisión	
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	100%	El 31 de marzo de 2025 se recibe por parte de la interventoría la notificación de la Corporación en la cual	N/A	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 12 de 14		
Fecha:		
10	07	2025
DD	MM	AA
Contrato N°		1268-2025

se informa sobre la imagen institucional de los contratistas de la CAR. A lo cual esta interventoría se acoge y presentará los diseños que implementará la interventoría para aprobación de la oficina de comunicaciones de la CAR

c) Cumplimiento de los productos del contrato

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo y cronograma	100%	N.A	N.A	
2	Informe mensual de interventoría No.1 del 06 de marzo de 2025 al 06 de abril de 2025	100%	N.A	N.A	
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A	N.A	
4	Informe mensual de interventoría No.2 del 01 al 30 de abril de 2025	100%	N.A	N.A	

d) Forma de desembolso

PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría el cual debe contener como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría al contrato objeto de esta interventoría en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, atendiendo lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. b) Informe administrativo y financiero del contrato de interventoría. c) Relación del personal que participa en la ejecución del proyecto, tanto del contrato objeto de la interventoría como del contrato de interventoría, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. 2. UN (1) ÚLTIMO PAGO del cinco por ciento (5%) que se cancelará, previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales, y aprobación de la supervisión.

e) Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$ 395.095.466	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$ 75.068.139	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA	No aplica	AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION	No aplica	SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 395.095.466		



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 13 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 33.978.210		
VALOR PRESENTE PAGO	\$39.509.547	GASTOS REEMBOLSABLES	
SALDO A FAVOR DE LA CAR	0	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$321.607.709	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Calidad del servicio	06-MAR-2025	05-OCT-2030	30-MAR-2025	\$79.019.093,20
Cumplimiento del contrato	06-MAR-2025	05-FEB-2026	30-MAR-2025	\$79.019.093,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06-MAR-2025	05-OCT-2028	30-MAR-2025	\$39.509.546,60

VIII. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Una vez revisado el informe de actividades entregado por el Consorcio Santa Ana, en calidad de interventor, se recibe a satisfacción el mismo, teniendo en cuenta que da cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato.

El interventor presenta de manera completa los soportes correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo exigido para el periodo de ejecución reportado.

Cabe señalar que este concepto de interventoría corresponde al Contrato No. 1268 de 2025, cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la implementación de acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas priorizadas de los humedales Tierra Blanca y Santa Ana, municipio de Soacha". Dicho contrato fue suscrito el 18 de febrero de 2025, con fecha de inicio de ejecución el 06 de marzo de 2025, y un plazo total de siete (7) meses, es decir, con fecha prevista de terminación el 5 de octubre de 2025. El valor inicial del contrato asciende a trescientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos (\$395.095.466).

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a lo estipulado en la Cláusula Décima Primera – Forma de Pago del contrato, se considera procedente autorizar el pago correspondiente al periodo evaluado, una vez verificada la documentación soporte y el cumplimiento de las actividades contratadas.

La supervisión aclara que el presente informe de supervisión corresponde al contrato 1268 de 2025 del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, por lo anterior y en atención a la cláusula decima quinta - forma de



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hoja 14 de 14

Fecha:

10 07 2025

DD MM AA

Contrato N° 1268-2025

pago del contrato, se considera procedente realizar el segundo pago por treinta y nueve millones quinientos nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte \$39.509.547,00 correspondiente a la factura SA 2 del 10 de Julio de 2025.

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 1268 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	25.84%
2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 1268 DE 2025 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	18,6%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: 1 0 0 7 2 0 2 5
DÍA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 10 días del mes de Julio de 2025

SUPERVISOR CAR
SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
CLAUDIA PATRICIA OLMOS CUESTO

Interventor (No aplica)

Representante Legal Contratista (No aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista